ACTA DE POSESION No. 013

En Puerto Triunfo (Antioquia), el primer (01) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), compareció la señora **YOR VIVIANA GÓMEZ ARROYAVE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.036.221.410 expedida en Puerto Triunfo, Antioquia, para tomar posesión del cargo de GERENTE GENERAL, CODIGO 009, GRADO 02, Nivel Jerárquico DIRECTIVO, cargo de libre nombramiento y remoción de la **EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE PUERTO TRIUNFO – EDT TRIUNFO**, quien fuera nombrada mediante Decreto Número 208 del 30 de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

En el momento de la posesión presentó los requisitos legales para tal fin.

En virtud el posesionado firma la presente acta, jurando cumplir fiel y legalmente con los deberes y funciones del cargo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del Artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

Para constancia se firma en Puerto Triunfo (Antioquia), al primer (01) día del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

La posesionada,

YOR VIVIANA GÓMEZ ARROYAVE
CC. No. 1.036.221.410

El Alcalde,

FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde Municipal

Scanned with CamScanner